

30 de Septiembre de 2025

BYMA

Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de informar y justificar la nueva presentación de los Estados Contables al 30 de junio de 2025, originalmente remitidos el pasado 25 de septiembre de 2025.

La razón obedece a la rectificación efectuada en las Cuentas de Orden, vinculadas al riesgo vivo y las contragarantías, las cuales se habían expuesto de manera incorrecta debido a un error de valuación en la aplicación del tipo de cambio.

Con el objeto de reflejar de manera fidedigna la situación patrimonial de la sociedad y garantizar la transparencia de la información brindada al mercado, se procede a subir nuevamente los estados contables nuevamente legalizados.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, loopy oval. Below the signature, the text 'CONAVAL SGR', 'ORLANDO STVASS', and 'PRESIDENTE' is printed in a small, bold, sans-serif font.

CONAVAL SGR
ORLANDO STVASS
PRESIDENTE

CONAVAL S.G.R.

Lavalle 348, Piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

2025

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

E

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

EJERCICIO ECONÓMICO INTERMEDIO

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025

Y

FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

EXPUESTO EN FORMA COMPARATIVA

CONAVAL S.G.R.

DOMICILIO LEGAL

Lavalle 348, Piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Otorgar garantías a micro, pequeñas y/o medianas empresas (MiPyMEs) sean estos socios partícipes o terceros

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

26 de abril de 2019

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

25 de abril de 2118

NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.

1.940.739

AUTORIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL (SEPYME v DR):

Resolución 2019-286-APN-SECPYME#MPYT

BALANCE INTERMEDIO

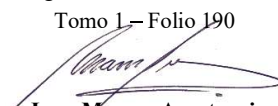
Al 30 de junio de 2025
Periodo Económico Intermedio iniciado
el 1 de enero de 2025

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

Compuesto por 120.100 acciones ordinarias de Clase "A" y 120.100 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$1.- cada una, el cual se halla integrado en un 100% (Ver Nota 8).

Dr. Orlando Alfredo Stvass
Presidente del Consejo de Administración

Claudio Ariganello
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*
PICCARDO & Cia.
Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 1—Folio 190

Juan Marcos Aroztegui
(Socio)
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ACTIVO

	30/06/2025			31/12/2024		
ACTIVO CORRIENTE	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>
Caja y Bancos (Nota 9.a)	67.920.873	240.680	68.161.553	129.077.796	1.671.520	130.749.316
Inversiones Temporarias (Nota 9.b y Anexos V)	712.581.830	6.881.682.544	7.594.264.374	616.657.893	5.763.764.781	6.380.422.674
Créditos por Servicios (Nota 9.c y Anexo IV)	128.231.290	-	128.231.290	57.787.768	9.900.000	67.687.768
Otros Créditos (Nota 9.d y Anexo IV)	12.342.186	25.000	12.367.186	175.235	5.642.497	5.817.732
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>921.076.179</u>	<u>6.881.948.224</u>	<u>7.803.024.403</u>	<u>803.698.692</u>	<u>5.780.978.798</u>	<u>6.584.677.490</u>
ACTIVO NO CORRIENTE						
Bienes de Uso (Anexo I)	4.769.990	-	4.769.990	4.238.384	-	4.238.384
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>4.769.990</u>	<u>-</u>	<u>4.769.990</u>	<u>4.238.384</u>	<u>-</u>	<u>4.238.384</u>
TOTAL ACTIVO	<u>925.846.169</u>	<u>6.881.948.224</u>	<u>7.807.794.393</u>	<u>807.937.076</u>	<u>5.780.978.798</u>	<u>6.588.915.874</u>

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cia.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Orlando Alfredo Stvass

Presidente del Consejo de Administración

Claudio Ariganello

Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

PASIVO

	30/06/2025			31/12/2024		
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>
PASIVO CORRIENTE						
Deudas Comerciales (Nota 9.e y Anexo IV)	10.846.389	-	10.846.389	6.476.612	-	6.476.612
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 9.f y Anexo IV)	2.350.015	-	2.350.015	2.776.864	-	2.776.864
Deudas Fiscales (Nota 9.g y Anexo IV)	14.934.968	-	14.934.968	5.298.264	-	5.298.264
Otros Pasivos (Nota 9.h y Anexo IV)	-	36.281.086	36.281.086	-	121.715.063	121.715.063
TOTAL PASIVO CORRIENTE	28.131.372	36.281.086	64.412.458	14.551.740	121.715.063	136.266.803
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas Fiscales (Nota 9.g)	2.781.045	-	2.781.045	3.735.337	-	3.735.337
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2.781.045	-	2.781.045	3.735.337	-	3.735.337
TOTAL PASIVO	30.912.417	36.281.086	67.193.503	18.287.077	121.715.063	140.002.140
<u>PATRIMONIO NETO</u>						
(Según Estado Respectivo)	894.933.752	6.845.667.138	7.740.600.890	789.649.999	5.659.263.735	6.448.913.734
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	925.846.169	6.881.948.224	7.807.794.393	807.937.076	5.780.978.798	6.588.915.874

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cia.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190

Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Orlando Alfredo Stvass

Presidente del Consejo de Administración

Claudio Ariganello

Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Ingresos por Servicios Prestados	388.791.227	268.939.709
Gastos de Comercialización (Anexo II)	(16.116.807)	(12.466.348)
Gastos de Administración (Anexo II)	(218.975.042)	(154.770.769)
Result. Financ. y por Tenencia incluyendo el RECPAM (Nota 6.b)	(44.308.903)	(44.716.827)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.j)	1.711.200	8.519.579
Resultado del Período antes del Impuesto de las Ganancias	111.101.675	65.505.344
Impuesto a las Ganancias (Nota 10.a)	(5.817.922)	12.789.388
Resultado del Período – Ganancia/(Pérdida) (A)	105.283.753	78.294.732
RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 9.i)	466.860.578	1.484.865.835
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.j)	(67.569.506)	(62.084.598)
Resultado del Período del Fondo de Riesgo – Ganancia (B)	399.291.072	1.422.781.237
Ganancia Neta del Período (A+B)	504.574.825	1.501.075.969
Rendimiento del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(399.291.072)	(1.422.781.237)
Resultado Neto del Período – Ganancia/(Pérdida)	105.283.753	78.294.732

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Dr. Orlando Alfredo Stvass
Presidente del Consejo de Administración

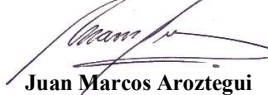
Claudio Ariganello
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para los saldos de la SGR y moneda nominal para los saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS				FONDO DE RIESGO					RESULTADOS ACUMULADOS SGR				TOTAL PATRIMONIO NETO PERIODO 30/06/2025	TOTAL PATRIMONIO NETO PERIODO 30/06/2024
	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECT.	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTINGENTE	PREV. DEUDORES INCORAB. GTIAS. AFRONTADAS	RENDIMIENTO	SUBTOTAL FONDO DE RIESGO	RESERVA LEGAL.	RESERVA FACULTAT	RESULTADOS NO ASIGNADOS	SUBTOTAL SGR		
Saldos al Inicio del período	120.100	120.100	9.739,258	9.979,458	5,016,076,636	16,723,364	(28,538,427)	655,002,162	5,659,263,735	4,099,724	231,935,091	543,635,726	789,649,999	6,448,913,734	3,053,692,294
Movimiento Neto del Fondo de Riesgo (segun estado de evolucion)	-	-	-	-	1,609,255,456	(15,566,023)	100,000	(407,386,030)	1,186,403,403					1,186,403,403	2,852,618,894
Resultado del Periodo SGR	-	-	-	-								105,283,753	105,283,753	105,283,753	78,294,732
Saldos al Cierre del Período	120.100	120.100	9.739,258	9.979,458	6,625,332,092	1,157,341	(28,438,427)	247,616,132	6,845,667,138	4,099,724	231,935,091	648,919,479	894,933,752	7,740,600,890	5,984,605,920

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & Cia.
Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo I – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Orlando Alfredo Stvass
Presidente del Consejo de Administración

Claudio Ariganello
Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR

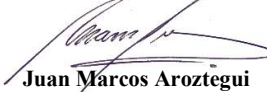
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	30/06/2025			30/06/2024		
	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Período (Nota 9.k)	131.769.123	248.094.335	379.863.458	72.767.824	1.337.331.830	1.410.099.654
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Período (Nota 9.k)	199.932.179	393.030.584	592.962.763	68.448.589	1.174.573.766	1.243.022.355
Aumento/(Disminución) Neto/a del Efectivo	(68.163.056)	(144.936.249)	(213.099.305)	4.319.235	162.758.064	167.077.299
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO						
ACTIVIDADES OPERATIVAS						
Resultado del Período / Rendimiento del Fondo de Riesgo	105.283.753	399.291.072	504.574.825	78.294.732	1.422.781.237	1.501.075.969
Impuesto a las Ganancias	5.817.922	-	5.817.922	(12.789.388)	-	(12.789.388)
Resultados Financieros y por Tenencia	-	(466.860.578)	(466.860.578)	-	(1.484.865.835)	(1.484.865.835)
Variación de Previsiones Fondo de Riesgo	-	100.000	100.000	-	(13.819.213)	(13.819.213)
Amortizaciones de Bienes de Uso	2.404.988	-	2.404.988	2.150.409	-	2.150.409
Cambios en activos y pasivos operativos:						
(Aumento) / Disminución de Créditos por Servicios Prestados	(70.443.522)	9.900.000	(60.543.522)	106.936.196	13.819.213	120.755.409
(Aumento) / Disminución de Otros Créditos	(12.166.951)	5.617.497	(6.549.454)	(20.512.340)	(290.176)	(20.802.516)
Aumento / (Disminución) de Deudas Comerciales	4.369.777	-	4.369.777	1.406.131	-	1.406.131
Aumento / (Disminución) de Remuneraciones y Cargas Sociales	(426.849)	-	(426.849)	(451.506)	-	(451.506)
Aumento / (Disminución) de Deudas Fiscales	2.864.490	-	2.864.490	(46.419.330)	35.594	(46.383.736)
Aumento / (Disminución) de Otros pasivos	-	(85.433.977)	(85.433.977)	1.763.400	4.097.315	5.860.715
Flujo neto de efectivo de las Actividades Operativas	37.703.608	(137.385.986)	(99.682.378)	110.378.304	(58.241.865)	52.136.439
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
(Pagos)/Cobros por (Adquisición)/Venta de Inversiones Temporarias	(102.930.070)	(794.562.594)	(897.492.664)	(106.059.069)	(1.222.656.941)	(1.328.716.010)
Pago/(Cobro) por Adquisición/(Venta) de Bienes de Uso	(2.936.594)	-	(2.936.594)	-	-	-
Flujo neto de efectivo de las Actividades de Inversión	(105.866.664)	(794.562.594)	(900.429.258)	(106.059.069)	(1.222.656.941)	(1.328.716.010)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
Aportes al Fondo de Riesgo	-	1.831.440.721	1.831.440.721	-	2.825.625.766	2.825.625.766
Pagos por Retiros del Fondo de Riesgo	-	(237.751.288)	(237.751.288)	-	(122.825.766)	(122.825.766)
Pago por Retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(806.677.102)	(806.677.102)	-	(1.259.143.130)	(1.259.143.130)
Flujo neto de efectivo de las Actividades de Financiación	-	787.012.331	787.012.331	-	1.443.656.870	1.443.656.870
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO/A DEL EFECTIVO	(68.163.056)	(144.936.249)	(213.099.305)	4.319.235	162.758.064	167.077.299

*Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables**Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.***PICCARDO & Cía.**

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Orlando Alfredo Stvass
 Presidente del Consejo de Administración

Claudio Ariganello
 Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

DETALLE	FONDO DE RIESGO					
	FONDO DISPONIBLE (Nota 11.a)	FONDO CONTINGENTE (Nota 13.b)	PREV. INCOBRABLES (Nota 11.c)	RENDIMIENTO	TOTALES PERÍODO 30/06/2025	TOTALES PERÍODO 30/06/2024
Saldos del Fondo de Riesgo al Inicio del Período	5.016.076.636	16.723.364	(28.538.427)	655.002.162	5.659.263.735	2.636.261.589
Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 11.a)	1.831.440.721	-	-	-	1.831.440.721	-
Retiros al Fondo de Riesgo (Nota 11.b)	(237.751.288)	-	-	-	(237.751.288)	-
Pagos de Deudas de socios partícipes por Garantías Afrontadas	(122.433.537)	122.433.537	-	-	-	-
Previsión Deudores Incobrables por Garantías Afrontadas	-	-	100.000	-	100.000	-
Cobranzas de Deudores por Garantías Afrontadas	137.999.560	(137.999.560)	-	-	-	-
Retribuciones del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Prot.	-	-	-	(806.677.102)	(806.677.102)	-
Retribución Neta Devengada	-	-	-	399.291.072	399.291.072	2.852.618.894
Saldos del Fondo de Riesgo al cierre del Período	6.625.332.092	1.157.341	(28.438.427)	247.616.132	6.845.667.138	5.488.880.483

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Dr. Orlando Alfredo Stvass
Presidente del Consejo de Administración

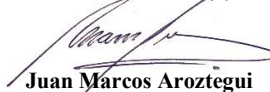
Claudio Ariganello
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2025, EXPUESTA EN FORMA COMPARATIVA.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

1. Objeto de la Sociedad

CONAVAL S.G.R es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 699/2018. Fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.940.739 el 26 de abril de 2019.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a micro, pequeña y medianas empresas (MIPYME) sean socios partícipes o terceros. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios, a terceros en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin

A la fecha de los presentes Estados Contables la autoridad de contralor es la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (en adelante, “SEPYME”), dependiente del Ministro de Producción y Trabajo

Asimismo, el Banco Central de la República Argentina (en adelante “BCRA”) emitió la Resolución N°41/19 el 15 de agosto de 2019, por medio de la cual autorizó a inscribir a la Sociedad en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que es administrado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaria de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 Y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas Mi Pymes” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual deroga la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaria de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establece que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria deben efectuarse a través de la plataforma de Trámites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilita la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modifica el criterio de previsionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

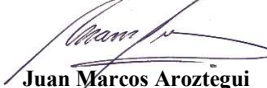
Con fecha 15 de Abril de 2021 la SEPYME ha aprobado la Resolución N° 21/2021 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Orlando Alfredo Stvass

Presidente del Consejo de Administración

Claudio Ariganello

Por Comisión Fiscalizadora

3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 15 de Agosto de 2019 el Banco Central de la República Argentina emitió la Resolución N° 41/19 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a CONAVAL S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

4. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción (de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador) de la aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo (Ver Nota 6).

Los estados contables han sido preparados sobre la base de registraciones llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al periodo intermedio iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. El estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de Flujo de efectivo y el Estado de evolución del Fondo de Riesgo se presentan en forma comparativa con el mismo periodo intermedio finalizado el 30 de junio de 2024.

Los saldos comparativos de la SGR se han reexpresado para exponerlos en moneda homogénea al 30 de junio de 2025 (ver nota 6). Los saldos comparativos del Fondo de Riesgo se mantienen a su valor nominal (sin ajuste por inflación) en cumplimiento de lo establecido por el organismo de contralor (ver nota 6).

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella.

6. Unidad de Medida

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha dictado la Resolución CD N° 107/2018 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o periodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N°21/2021 de SEPyme, indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), procede para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, exceptuando la aplicación del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

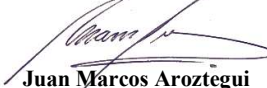
De esta forma el organismo de contralor de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable ya que en el caso de los saldos de la SGR establece la aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023 y en el caso de los saldos del Fondo de Riesgo establece que no se aplique el ajuste por inflación.

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Orlando Alfredo Stvass

Presidente del Consejo de Administración

Claudio Ariganello

Por Comisión Fiscalizadora

En virtud de lo descripto en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N°21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda homogénea al cierre del ejercicio/periodo (con ajuste por inflación) para los saldos de la SGR y en moneda nominal (sin realizar el ajuste por inflación) para los saldos del Fondo de Riesgo.

En la reexpresión de los saldos de la SGR para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCECABA. El índice utilizado es el elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales (FACPCE), de acuerdo a lo establecido en la Resolución JG FACPCE N° 539/18, que utiliza como base el IPC nacional publicado por el INDEC.

Por Resolución CD N° 107/2018 del CPCECABA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la reexpresión de las cifras de la SGR de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- a) Los resultados financieros y por tenencia de la SGR (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda –RECPAM–) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.
- b) El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del periodo. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo de las actividades operativas.

7. Criterios de Valuación

Criterio General:

A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A a través de la Resolución CD N° 93/2005.

Criterios Particulares:

- a) El rubro caja y bancos está valuado a su valor nominal.
- b) Las inversiones temporarias han sido valuadas de la siguiente manera:
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del periodo/ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.
 - Títulos Públicos: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del periodo/ejercicio.
- c) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del periodo.
- d) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del Periodo.
- e) Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado (ver nota 6) menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada aplicando sobre el costo de los bienes, tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los mismos. No se han comparado los bienes de uso con sus valores recuperables debido a que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado.
- f) El criterio utilizado para valorar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.

Durante el año 2021 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.630 que fija nuevas escalas de alícuotas escalonadas compuestas de tres segmentos (25%, 30% y 35%) en función del nivel de ganancia neta imponible del ejercicio. Adicionalmente, los dividendos distribuidos pagarán en todos los casos una alícuota de 7%.

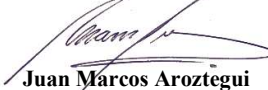
Como consecuencia de la modificación de las alícuotas del impuesto, la Sociedad ha medido el impuesto diferido al cierre del ejercicio, empleando las alícuotas que correspondan según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Orlando Alfredo Stvass

Presidente del Consejo de Administración

Claudio Ariganello

Por Comisión Fiscalizadora

- g) Los aportes de los Socios Participes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal, exponiendo en forma separada el efecto de la inflación (ver Nota 6) que se expone como Ajuste de Capital.
- h) Las cuentas de resultado se encuentran expresadas en moneda homogénea al cierre del ejercicio/periodo para la SGR (ver Nota 6) y a valor nominal para el Fondo de Riesgo.
- i) Cuentas de Orden: en el Anexo III a los presentes estados contables de la Sociedad se exponen los saldos de sus cuentas de orden.

8. Estado del capital

El capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 30 de junio de 2025, está compuesto por 120.100 acciones ordinarias de Clase "A" y 120.100 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$1.- cada una, de los cuales, los Socios Protectores han suscrito \$ 120.100 y los Socios Participes \$ 120.100.

Según Acta de Asamblea de fecha 27/05/2022, se decidió aumentar el capital en la suma de \$200 para llevarlo de \$240.000 a \$240.200. Al cierre se ha integrado el 100% del capital. El mencionado aumento de capital se inscribió ante la Inspección General de Justicia con fecha 07/03/2023.

9. Detalle de los Principales Rubros

- a) Caja y Bancos: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2025		31/12/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Bancos Cuentas Corrientes en Pesos	10.372.645	240.680	12.759.552	1.671.520
Cuentas Comitentes en Pesos	38.441.821	-	74.943.727	-
Cuentas Comitentes (Anexo VI)	609	-	2.386.495	-
Valores a Depositar	19.105.798	-	38.988.022	-
	<u>67.920.873</u>	<u>240.680</u>	<u>129.077.796</u>	<u>1.671.520</u>

- b) Inversiones Temporarias: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2025		31/12/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Títulos Públicos	648.733.580	6.537.231.401	545.803.510	4.888.118.473
Fondos Comunes de Inversión en Pesos	63.848.250	247.853.655	70.854.383	375.591.472
Pagares Bursátiles en Dólares (Anexo VI)	-	-	-	484.287.244
Fideicomiso Financiero	-	96.550.992	-	-
Cuenta Comitente en Pesos	-	2.669.187	-	3.782.397
Cuenta Comitente en Dólares (Anexo VI)	-	131.941	-	11.985.195
Adelantos Bancarios en Cuenta Corriente	-	(2.754.632)	-	-
	<u>712.581.830</u>	<u>6.881.682.544</u>	<u>616.657.893</u>	<u>5.763.764.781</u>

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Orlando Alfredo Stvass
Presidente del Consejo de Administración

Claudio Ariganello
Por Comisión Fiscalizadora

- c) Créditos por Servicios: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas

	30/06/2025		31/12/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deudores por Comisiones sobre Garantías	14.509.108	-	5.409.969	-
Deudores por Administración del Fondo de Riesgo	113.722.182	-	52.377.799	-
Deudores por garantías afrontadas (Nota 13.a)	-	28.438.427	-	38.438.427
Prev. Incobrables por Gtías. Afrontadas (Nota 13.a)	-	(28.438.427)	-	(28.538.427)
	128.231.290	-	57.787.768	9.900.000

- d) Otros Créditos: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2025		31/12/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Saldo a Favor de Impuesto a las Ganancias	1.020.934	-	-	-
Crédito Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios	3.669.545	-	-	-
Anticipos de Impuesto a las Ganancias	851.900	-	-	-
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	3.198.461	-	-	637.497
Provisión de Impuesto a las Ganancias	(6.287.096)	-	-	-
Diversos	-	25.000	-	5.005.000
Retenciones Seguridad Social	284.091	-	175.235	-
Otras Retenciones	604.351	-	-	-
Créditos a Cobrar del Fondo De Riesgo	9.000.000	-	-	-
	12.342.186	25.000	175.235	5.642.497

- e) Deudas Comerciales: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas

	30/06/2025		31/12/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	6.618.682	-	2.795.774	-
Tarjetas de Crédito a Pagar	4.227.707	-	3.680.838	-
	10.846.389	-	6.476.612	-

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Orlando Alfredo Stvass
Presidente del Consejo de Administración

Claudio Ariganello
Por Comisión Fiscalizadora

- f) Remuneraciones y Cargas Sociales: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2025		31/12/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Provisión Vacaciones	2.350.015	-	1.567.605	-
Provisión Sueldo Anual Complementario	-	-	1.209.259	-
	2.350.015	-	2.776.864	-

- g) Deudas Fiscales: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2025		31/12/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Provisión Impuesto a las Ganancias	-	-	24.008.532	-
Retenciones Impuesto a las Ganancias	-	-	(4.601.169)	-
Anticipos Impuesto a las Ganancias	-	-	(13.935.530)	-
Crédito por Impuesto a los Débitos y Créditos	-	-	(1.996.772)	-
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	293.565	-	246.215	-
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	14.215.050	-	1.557.951	-
Retenciones Impuesto a las Ganancias a Depositar	426.353	-	19.037	-
	14.934.968	-	5.298.264	-
<u>No corriente</u>				
Pasivo por Impuesto diferido (Nota 10.b)	2.781.045	-	3.735.337	-
	2.781.045	-	3.735.337	-

- h) Otros Pasivos: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

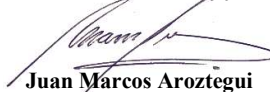
	30/06/2025		31/12/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Deudas con Socios Protectores	-	27.281.086	-	21.715.063
Anticipo de Clientes	-	-	-	100.000.000
Otras deudas a favor de SGR	-	9.000.000	-	-
	-	36.281.086	-	121.715.063

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Orlando Alfredo Stvass
Presidente del Consejo de Administración

Claudio Ariganello
Por Comisión Fiscalizadora

- i) Resultados financieros y por tenencia del Fondo de Riesgo: al cierre de los períodos componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2025	30/06/2024
	Fondo de Riesgo	Fondo de Riesgo
Rendimiento del Fondo de Riesgo	492.861.454	1.500.027.621
Gestión de Cobranzas	(26.000.876)	(15.161.786)
	466.860.578	1.484.865.835

- j) Otros Ingresos y Egresos: al cierre de los períodos componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2025	30/06/2024
	SGI Fondo de Riesgo	SGR Fondo de Riesgo
Comisiones Valores al cobro	141.018 -	8.391.781 -
Comisiones y Gastos Bancarios	- (2.934.606)	- (533.730)
Impuestos No Computables	- (12.734.368)	- (34.313.500)
Otros Gastos y Comisiones	- (51.900.532)	- (27.237.368)
Recupero de Gastos	1.570.182 -	127.798 -
	1.711.200 (67.569.506)	8.519.579 (62.084.598)

- k) Efectivo y Equivalentes de efectivo: a los efectos del estado de flujo de efectivo se consideran efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

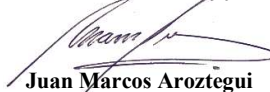
	30/06/2025	30/06/2024
	SGR Fondo de Riesgo	SGR Fondo de Riesgo
Bancos Cuentas Corrientes	10.372.645 240.680	2.500.720 294.708
Cuentas Comitentes	38.441.821 -	42.078 88.114.517
Cuentas Comitentes en Moneda Extranjera	609 -	- -
Fondos Comunes de Inversión	63.848.250 247.853.655	70.225.026 1.248.922.605
Recaudaciones a Depositar	19.105.798 -	- -
Efectivo y equivalentes al Cierre	131.769.123 248.094.335	72.767.824 1.337.331.830
Bancos Cuentas Corrientes	129.077.796 1.671.520	4.894.466 2.358.562
Cuentas Comitentes	- 15.767.592	- 186.182
Fondos Comunes de Inversión	70.854.383 375.591.47	63.554.123 1.172.029.022
Efectivo y equivalentes al Inicio	199.932.179 393.030.584	68.448.589 1.174.573.766

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Orlando Alfredo Stvass
Presidente del Consejo de Administración

Claudio Ariganello
Por Comisión Fiscalizadora

10. Impuesto a las Ganancias

a) Impuesto a las Ganancias Devengado en el Período:

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Provisión de Impuesto a las Ganancias	(6.287.096)	-
Variaciones de saldo de Pasivo por Impuesto Diferido	954.292	13.536.282
Exceso provisión de Impuesto a las Ganancias ejercicio anterior	4.836	-
RECPAM saldo al inicio de Pasivo por Impuesto Diferido	(489.954)	(746.894)
	-----	-----
Impuesto a las Ganancias del Período– Ganancia/(Pérdida)	(5.817.922)	12.789.388
	=====	=====

b) (Pasivo) por Impuesto Diferido

	<u>36/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Diferencias Temporarias</u>		
Resultado por Tenencia Fondos Comunes de Inversión	(11.124.181)	(14.566.186)
Diferimiento de Ajuste por inflación impositivo	-	(375.166)
	-----	-----
Subtotal Diferencias Temporarias	(11.124.181)	(14.941.352)
Alicuota del Impuesto a las Ganancias	25%	25%
	-----	-----
(Pasivo) por Impuesto Diferido	(2.781.045)	(3.735.337)
	=====	=====

11. Fondo de Riesgo

a) Bienes aportados por los Socios Protectores:

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros MIPyME

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales y la Resolución N° 21/2021 de la SEPyme y sus modificatorias, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina.

Los aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y la fecha de vencimiento en la cual podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

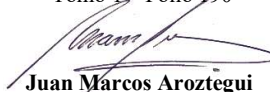
N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
49	12/7/2023	12/7/2025	3.500.000
50	12/7/2023	12/7/2025	1.200.000
51	18/7/2023	18/7/2025	3.000.000
52	25/9/2023	25/9/2025	125.000.000
53	28/9/2023	28/9/2025	18.296.515
54	28/9/2023	28/9/2025	1.200.000
55	29/9/2023	29/9/2025	191.923.754
56	29/9/2023	29/9/2025	3.379.731
TRANSPORTE			347.500.000

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Orlando Alfredo Stvass

Presidente del Consejo de Administración

Claudio Ariganello

Por Comisión Fiscalizadora

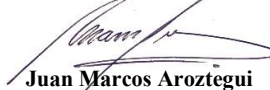
N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
TRANSPORTE			347.500.000
57	5/10/2023	5/10/2025	25.000.000
58	17/10/2023	17/10/2025	25.000.000
59	17/10/2023	17/10/2025	19.000.000
60	16/11/2023	16/11/2025	2.000.000
61	5/12/2023	5/12/2025	32.000.000
62	14/12/2023	14/12/2025	31.195.531
63	28/12/2023	28/12/2025	20.000.000
64	28/12/2023	28/12/2025	800.000.000
65	29/12/2023	29/12/2025	20.000.000
66	29/12/2023	29/12/2025	392.451.495
67	14/5/2024	15/5/2026	2.647.066
68	15/5/2024	16/5/2026	8.819.411
69	16/5/2024	17/5/2026	39.996.195
70	17/5/2024	18/5/2026	18.960.034
71	21/5/2024	22/5/2026	11.729.958
72	27/5/2024	28/5/2026	440.707.022
73	27/5/2024	28/5/2026	287.965.428
74	29/5/2024	30/5/2026	3.000.000
75	6/6/2024	7/6/2026	2.224.065
76	10/6/2024	11/6/2026	500.000.000
77	11/6/2024	12/6/2026	100.000.000
78	12/6/2024	13/6/2026	2.000.000
79	24/6/2024	25/6/2026	4.600.000
80	24/6/2024	25/6/2026	6.000.000
81	25/6/2024	26/6/2026	15.000.000
82	25/6/2024	26/6/2026	100.000.000
83	26/6/2024	27/6/2026	10.000.000
84	28/6/2024	29/6/2026	20.000.000
85	28/6/2024	29/6/2026	60.000.000
86	28/6/2024	29/6/2026	350.000.000
87	28/6/2024	29/6/2026	50.000.000
88	29/6/2024	30/6/2026	56.200.894
89	29/6/2024	30/6/2026	28.100.448
90	30/6/2024	1/7/2026	707.675.245
91	4/7/2024	4/7/2026	1.250.000
92	27/9/2024	27/9/2026	32.777.207
93	20/12/2024	20/12/2026	81.410.165
94	23/12/2024	23/12/2026	5.000.000
95	27/12/2024	27/12/2026	20.000.000
96	30/12/2024	30/12/2026	4.000.000
97	30/12/2024	30/12/2026	40.000.000
98	30/12/2024	30/12/2026	40.000.000
99	30/12/2024	30/12/2026	30.838.548
100	6/1/2025	6/1/2027	1.000.000
101	7/1/2025	7/1/2027	3.000.000
102	7/1/2025	7/1/2027	3.000.000
103	7/1/2025	7/1/2027	5.000.000
TRANSPORTE			4.807.048.712

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Orlando Alfredo Stvass
Presidente del Consejo de Administración

Claudio Ariganello
Por Comisión Fiscalizadora

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
TRANSPORTE			4.807.048.712
104	8/1/2025	8/1/2027	3.000.000
105	10/1/2025	10/1/2027	2.000.000
106	28/1/2025	28/1/2027	3.100.000
107	31/1/2025	31/1/2027	1.200.000
108	6/3/2025	6/3/2027	3.000.000
109	6/3/2025	6/3/2027	5.000.000
110	10/3/2025	10/3/2027	12.000.000
111	14/3/2025	14/3/2027	10.000.000
112	27/3/2025	27/3/2027	8.000.000
113	28/3/2025	28/3/2027	373.301.497
114	3/4/2025	3/4/2027	6.000.000
115	22/4/2025	22/4/2027	7.013.455
116	22/4/2025	22/4/2027	85.250.000
117	22/4/2025	22/4/2027	82.300.000
118	22/4/2025	22/4/2027	79.480.000
119	22/4/2025	22/4/2027	82.300.000
120	22/4/2025	22/4/2027	80.890.000
121	22/4/2025	22/4/2027	109.400.000
122	22/4/2025	22/4/2027	53.600.000
123	22/4/2025	22/4/2027	89.510.000
124	22/4/2025	22/4/2027	78.070.000
125	22/4/2025	22/4/2027	53.180.000
126	28/4/2025	28/4/2027	27.548.288
127	28/4/2025	28/4/2027	18.500.000
128	12/6/2025	12/6/2027	25.000.000
129	26/6/2025	26/6/2027	10.000.000
130	25/6/2025	25/6/2027	8.000.000
131	26/6/2025	26/6/2027	8.000.000
132	27/6/2025	27/6/2027	350.000.000
133	30/6/2025	30/6/2027	79.797.481
134	30/6/2025	30/6/2027	65.000.000
TOTAL			6.626.489.433

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10 del Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22 Capítulo IV de la Resolución N° 21/2021 y sus modificaciones de la SEPyme.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 21/2021 y sus modificaciones de la Secretaría de emprendedores y de la pequeña y mediana empresa, informamos que, al cierre de los presentes estados contables, la composición del Activo del Fondo de Riesgo es el siguiente:

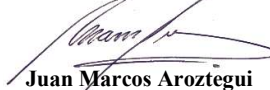
Fondo de riesgo	Valor Total del Fondo de Riesgo
Disponible	6.625.332.092
Contingente	1.157.341
Previsiones incobrables por garantías afrontadas	(28.438.427)
Total	6.598.051.006

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Orlando Alfredo Stvass
Presidente del Consejo de Administración

Claudio Ariganello
Por Comisión Fiscalizadora

b) Retiros Efectuados por los Socios protectores:

Los retiros efectuados durante el periodo económico intermedio iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025 fueron los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
36	29/12/2022	6/1/2025	15.000.000
40	30/12/2022	6/1/2025	1.000.000
41	30/12/2022	6/1/2025	1.000.000
42	27/1/2023	28/1/2025	3.100.000
43	30/1/2023	31/1/2025	1.200.000
45	13/3/2023	14/3/2025	2.000.000
44	6/3/2023	28/3/2025	103.403.000
46	26/4/2023	26/4/2025	38.048.000
47	27/4/2023	27/4/2025	8.000.288
48	29/6/2023	29/6/2025	65.000.000
TOTALES			237.751.288

c) Garantías Afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

La Resolución 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYPE en su art. 28, incorpora una nueva metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de créditos que componen el rubro “Deudores por garantías afrontadas”, “Deudores en gestión judicial” y “Deudores por Gastos de ejecución por Garantías Afrontadas” en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 30 de junio de 2025 la Sociedad ha constituido una previsión por incobrabilidad por los créditos que componen el rubro “Deudores por Garantías afrontadas”. El saldo de dicha previsión es de \$ 28.438.427 (Nota 13.A).

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100% en la medida en que los mismos estén relacionados con aportes no vigentes al 30 de junio de 2025, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 30 de junio de 2025 la Sociedad no registra créditos que cumplan con dichos parámetros.

12. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYPE en el Anexo III de los presentes Estados Contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y/o terceros MIPYME, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación del Banco Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

13. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYPE

A) Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	Plazo de mora					Total al 30/06/2025
	0 – 30 días	31 – 90 días	91 - 180 días	181 – 365 días	> 1 años	
Contragarantía Fianzas					28.438.427	28.438.427
Previsión calculada					(28.438.427)	(28.438.427)
Total deudas por Gtías. afrontadas	-	-	-	-	28.438.427	28.438.427
Total previsión calculada	-	-	-	-	(28.438.427)	(28.438.427)

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Orlando Alfredo Stvass
Presidente del Consejo de Administración

Claudio Ariganello
Por Comisión Fiscalizadora

B) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente

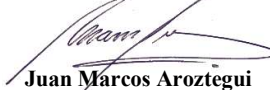
Nº Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
11	30/09/2021	-	(4.590.021)	-
12	30/09/2021	-	(333.588)	-
13	01/10/2021	-	(765.003)	-
14	15/10/2021	-	(333.588)	-
15	18/10/2021	-	(705.439)	-
16	25/11/2021	-	(200.153)	-
17	06/12/2021	-	(1.067.480)	-
18	28/12/2021	-	(667.175)	-
19	13/05/2022	-	(170.989)	-
20	01/06/2022	-	(66.718)	-
21	07/06/2022	-	(33.359)	-
22	21/06/2022	-	(500.381)	-
23	23/06/2022	-	(20.015)	-
24	23/06/2022	-	(3.336)	-
25	28/06/2022	-	(1.667.938)	-
26	28/06/2022	-	(833.969)	-
27	29/06/2022	-	(800.610)	-
28	01/07/2022	-	(41.698)	-
29	08/07/2022	-	(1.093.407)	-
30	08/11/2022	-	(454.205)	-
31	10/11/2022	-	(2.266.794)	-
32	19/12/2022	-	(448.948)	-
33	22/12/2022	-	(166.794)	-
34	27/12/2022	-	(667.175)	-
35	29/12/2022	-	(1.334.350)	-
36	29/12/2022	-	(500.381)	-
37	29/12/2022	-	(574.531)	-
38	29/12/2022	-	(133.435)	-
39	30/12/2022	-	(1.334.350)	-
40	30/12/2022	-	(33.359)	-
41	30/12/2022	-	(33.359)	-
42	27/01/2023	-	(103.412)	-
43	30/01/2023	-	(40.031)	-
44	06/03/2023	-	(3.449.396)	-
45	13/03/2023	-	(66.718)	-
46	26/04/2023	-	(1.269.234)	-
47	27/04/2023	-	(266.880)	-
48	29/06/2023	-	(242.868)	-
49	12/07/2023	13.077	(13.077)	-
50	12/07/2023	4.484	(4.484)	-
51	18/07/2023	11.209	(11.209)	-
52	25/09/2023	467.053	(467.053)	-
53	28/09/2023	50.473	(50.473)	-
54	28/09/2023	3.310	(3.310)	-
55	29/09/2023	529.446	(529.445)	-
	TRANSPORTE	1.079.052	(28.360.138)	-

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Orlando Alfredo Stvass

Presidente del Consejo de Administración

Claudio Ariganello

Por Comisión Fiscalizadora

N° Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
	TRANSPORTE	1.079.052	(28.360.138)	-
56	29/09/2023	9.323	(9.323)	-
57	05/10/2023	68.966	(68.966)	-
TOTAL		1.157.341	(28.438.427)	-

14. Hechos Posteriores al Cierre

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor, no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 30 de junio de 2025.

Dr. Orlando Alfredo Stvass
Presidente del Consejo de Administración

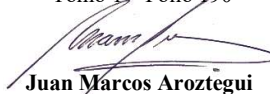
Claudio Ariganello
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

BIENES DE USO

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO I

Detalle	Valores de Origen		Amortizaciones		Acumuladas al Cierre	Neto Resultante al 30/06/2025	Neto Resultante al 31/12/2024
	Al Inicio	Altas	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Del Ejercicio		
Muebles y Útiles	3.355.363		3.355.363	2.013.218,00	167.767	1.174.378	1.342.145
Software	42.384.905	577.460	42.962.365	40.924.228,00	1.556.920	481.217	1.460.677
Equipos de Computación	6.362.938	2.359.134	8.722.072	4.927.376,00	680.301	3.114.395	1.435.562
Totales al 30/06/2025	52.103.206	2.936.594	55.039.800	47.864.822	2.404.988	4.769.990	
Totales al 31/12/2024	47.459.178	4.644.028	52.103.206	24.885.977	22.978.845		4.238.384

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.
PICCARDO & Cia.
Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo I— Folio 190


Juan Marcos Aroztegui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Orlando Alfredo Stvass
Presidente del Consejo de Administración

Claudio Ariganello
Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO II

Detalle	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	TOTALES 30/06/2025	TOTALES 30/06/2024
Honorarios y retribuciones por servicios	-	125.222.729	125.222.729	92.395.676
Remuneraciones y Cargas Sociales	-	46.594.424	46.594.424	17.258.484
Impuestos, tasas y contribuciones	14.296.303	19.399.270	33.695.573	26.631.510
Gastos en Informática y telefonía	-	14.165.275	14.165.275	11.808.066
Movilidad y viajes	-	5.298.058	5.298.058	4.637.152
Diversos	-	5.206.024	5.206.024	1.296.372
Amortización de bienes de uso	-	2.404.988	2.404.988	2.150.409
Publicidad	1.820.504	-	1.820.504	1.058.917
Certificaciones contables	-	345.422	345.422	611.982
Papelería, librería e imprenta	-	297.007	297.007	371.238
Seguros	-	41.845	41.845	157.128
Alquileres y expensas	-	-	-	112.095
Honorarios Directores y Sindico	-	-	-	8.748.088
TOTALES AL 30/06/2025	16.116.807	218.975.042	235.091.849	-
TOTALES AL 30/06/2024	12.466.348	154.770.769	-	167.237.117

Dr. Orlando Alfredo Stvass
Presidente del Consejo de Administración

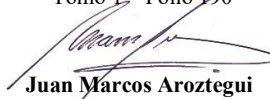
Claudio Ariganello
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**CUENTAS DE ORDEN**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO III

Rubro	Totales al 30/06/2025	Totales al 31/12/2024
<u>Deudoras</u>		
Socios Participes y Terceros MIPyME por garantías otorgadas		
Avales Financieros	18.265.682.985	14.098.279.057
Total Socios Participes por Garantías Otorgadas	18.265.682.985	14.098.279.057
Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros MIPyME		
Fianzas	21.789.829.814	11.454.920.408
Hipotecas	70.000.000	40.000.000
Prendas	200.000.000	230.457.249
Otros	250.000.000	-
Total Contragarantías recibidas de Socios Participes y terceros MIPyME	22.309.829.814	11.725.377.657
Total cuentas de orden deudores	40.575.512.799	25.823.656.714
<u>Acreedoras</u>		
Garantías otorgadas a terceros	(18.265.682.985)	(14.098.279.057)
Acreedores por Contragarantías recibidas	(22.309.829.814)	(11.725.377.657)
Total cuentas de orden acreedoras	(40.575.512.799)	(25.823.656.714)

Dr. Orlando Alfredo Stvass
Presidente del Consejo de Administración

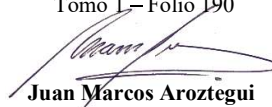
Claudio Ariganello
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE JUNIO DE 2025

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO IV
Hoja 1/2

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	VENCIMIENTOS				
					Desde el 01/07/2025 hasta el 30/06/2026				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim	4to.trim	
ACTIVO									
<u>Créditos por Servicios SGR</u>									
Deudores por Comisiones sobre Garantías	14.509.108				14.509.108				
Deudores por Administración Fondo de Riesgo	113.722.182				113.722.182				
<u>Créditos por Servicios FDR</u>									
Deudores por garantías afrontadas	28.438.427		28.438.427						
Provisión por Ds. Incob. sobre Garantías Afrontadas	(28.438.427)		(28.438.427)						
<u>SUBTOTAL CREDITOS POR SERVICIOS</u>	128.231.290	-	-	-	128.231.290	-	-	-	-
<u>Otros créditos SGR</u>									
Saldo a Favor Impuesto a las Ganancias	1.020.934			1.020.934					
Crédito Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios	3.669.545			3.669.545					
Anticipos de Impuesto a las Ganancias	851.900			851.900					
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	3.198.461			3.198.461					
Provisión de Impuesto a las Ganancias	(6.287.096)			(6.287.096)					
Retenciones Seguridad Social	284.091			284.091					
Otras Retenciones	604.351			604.351					
Créditos a Cobrar del FDR	9.000.000				9.000.000				
<u>Otros Créditos FDR</u>									
Diversos	25.000				25.000				
<u>SUBTOTAL OTROS CREDITOS</u>	12.367.186	-	-	3.342.186	9.025.000	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	140.598.476	-	-	3.342.186	137.256.290	-	-	-	-

Dr. Orlando Alfredo Stvass
Presidente del Consejo de Administración

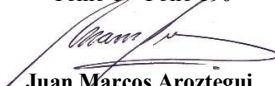
Claudio Ariganello
Por Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE JUNIO DE 2025

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO IV**Hoja 2/2**

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	VENCIMIENTOS				
					Desde el 01/07/2025 hasta el 30/06/2026				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim	4to.trim	
PASIVO									
<u>Deudas comerciales SGR</u>									
Proveedores	6.618.682				6.618.682				
Tarjeta de Crédito a Pagar	4.227.707				4.227.707				
SUBTOTAL DEUDAS COMERCIALES	10.846.389	-	-	-	10.846.389	-	-	-	-
<u>Remuneraciones y Cargas Sociales SGR</u>									
Provisión Vacaciones	2.350.015				2.350.015				
SUBTOTAL REMUNERACIONES Y CS.SOCIALES	2.350.015	-	-	-	2.350.015	-	-	-	-
<u>Deudas Fiscales SGR</u>									
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	293.565				293.565				
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	14.215.050				14.215.050				
Retenciones Impuesto a las Ganancias a Depositar	426.353				426.353				
Pasivo por Impuesto diferido	2.781.045								2.781.045
SUBTOTAL DEUDAS FISCALES	17.716.013	-	-	-	14.934.968	-	-	-	2.781.045
<u>Otros Pasivos FDR</u>									
Deudas Protectores	27.281.086				27.281.086				
Otras Deudas - FDR	9.000.000				9.000.000				
SUBTOTAL OTROS PASIVOS	36.281.086	-	-	-	36.281.086	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	67.193.503	-	-	-	64.412.458	-	-	-	2.781.045

Dr. Orlando Alfredo Stvass
Presidente del Consejo de Administración

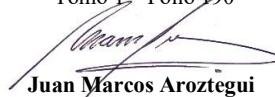
Claudio Ariganello
Por Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para SGR y moneda nominal para Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

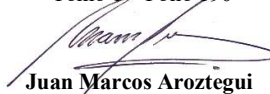
ANEXO V
Hoja 1/2

Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldo al 30/06/2025	Saldo al 31/12/2024
<u>Pertenecientes a la S.G.R.</u>						
Fondos comunes de inversión						
Schroder Renta Performance F.C.I. Clase B		ARS			-	27.373.411
Pellegrini Renta Pesos - Clase B		ARS	3.307.263	19,31	63.848.250	43.480.972
Subtotal Fondos comunes de inversión					63.848.250	70.854.383
Títulos Públicos emitidos por la Nación						
Boncer Vto, 2026	TX26		1.400.800	14,7293	20.632.773	27.087.157
Bono República Argentina Ley Extranjera 2035	GD35	ARS	154.400	839,0775	129.553.568	145.495.657
ON John Deere Cred CL14 V21/10/26	HJCFO	ARS	66	1.182,8783	78.070	86.268
BOPREAL S. 1 C Vto. 31/10/27 U\$S	BPOC7	ARS	42.900	1.158,2045	49.686.973	51.968.559
LT Rep Argentina CAP V15/08/25	S15G5	ARS	74.409.800	1,41	105.119.101	49.475.768
Letras del Tesoro Cap \$ V 16/05/25	S16Y5	ARS			-	124.592.392
LT Rep Argentina Cap V 18/06/25	S18J5	ARS			-	147.097.709
Bono Nación Tasa Dual 15/12/26	TTD26	ARS	60.989.039	1,0678	65.122.682	-
Bono Nación Tasa Dual 30/06/26	TTJ26	ARS	60.989.040	1,0848	66.158.142	-
Bono Nación Tasa Dual16/03/26	TTM26	ARS	60.989.040	1,1066	67.490.466	-
Bono Nación Tasa Dual15/09/26	TTS26	ARS	60.989.040	1,0742	65.514.952	-
LETRAS DEL TESORO CAP \$ V31/07/25	S31L5	ARS	55.000.000	1,4432	79.376.853	-
Subtotal Títulos Públicos					648.733.580	545.803.510
Total de Inversiones de la S.G.R.					712.581.830	616.657.893
Fondos comunes de inversión						
1822 Raíces Abierto Pymes		ARS	3.455	6.670,89	23.050.350	19.856.714
Pellegrini Renta Pesos Clase B		ARS	11.222.566	19,31	216.656.870	158.438.580
Argenfundis Liquidez - Clase B		ARS			-	17.442
Toronto Trust Ahorro Clase B		ARS	186.635	43,65	8.146.435	1.145.206
Toronto Trust Argentina 2021 FCI Clase B		ARS			-	196.133.530
Subtotal Fondos comunes de inversión					247.853.655	375.591.472
Pagares Bursátiles						
Pagarés Bursátiles en Dólares (Anexo VI)		USD			-	484.287.244,00
Subtotal Pagarés					-	484.287.244
Cuentas Comitentes						
Facimex cuenta comitente en Pesos		ARS	152.756	1,00	152.756	(1.155)
Facimex cuenta comitente en Dólares (Anexo VI)		USD	-	1.194,90	-	8.452.678
BNA Bursátil Cuenta comitente en Pesos		ARS	-	1,00	-	-
BNA Bursátil Cuenta comitente en Dólares (Anexo VI)		USD	0,94	1.194,90	1.124	1.709.551
Provincia Bursátil Cuenta comitente en Pesos		ARS	0,59	1,00	0,59	(27.262)
Provincia Bursátil Cuenta comitente en Dólares (Anexo VI)		USD	-	1.194,90	-	1.819.310
Toronto Comitente en pesos		ARS	0,44	1,00	0,44	1.300.001
Toronto Cuenta Comitente en Dólares (Anexo V)		USD	107,28	1.194,90	128.188	1.070
Banco Hipotecario Cuenta comitente en Pesos		ARS	2.488.961	1,00	2.488.962	2.510.813
Banco Hipotecario Cuenta comitente en Dólares (Anexo VI)		USD	2,20	1.194,90	2.629	2.586
Don Capital Cuenta comitente en pesos		ARS	27.468	1,00	27.468	-
Subtotal Cuentas Comitentes					2.801.128	15.767.592

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.**PICCARDO & Cía.**

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Orlando Alfredo Stvass
Presidente del Consejo de Administración**Claudio Ariganello**
Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para SGR y moneda nominal para Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

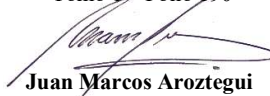
ANEXO V
Hoja 2/2

Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldo al 30/06/2025	Saldo al 31/12/2024
Adelantos Bancarios en Cuenta Corriente						
Banco Bind Cuenta Corriente en pesos		ARS	(2.754.632)	1,00	(2.754.632)	-
Subtotal Adelantos Bancarios					(2.754.632)	-
Fideicomiso Financiero						
INSUAGRO12A	NG12A	ARS	200.000	482,7550	96.550.992	-
Subtotal Fideicomiso Financiero					96.550.992	-
Títulos Públicos						
Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales						
Boncer 2024 AJ. CER 4,25% V.14/02/25	T2X5	ARS			-	163.852.047
BONO DEL TESORO BONCER 2% \$ 2026	TX26	ARS	28.575.625	14,7293	420.898.332	303.680.427
TZX7	TZX7	ARS	150.000.000	1,3625	204.372.816	-
Bono República Argentina Step Up 09/07/2030	GD30	ARS	2.873.927	830,8286	2.387.740.804	221.474.031
Bonos rep. Arg. U\$s step up v.09/07/35	GD35	ARS			-	1.211.926.627
Pampa Energia Regs 7.95% VTO. 10/09/31	MGCMO	ARS			-	159.929.420
ON Tecpetrol C7	TTC7O	ARS			-	122.639.572
ON S. Grains/Petroagro CL.2 U\$S V05/11/25	SOC2O	ARS	50.000	885,57	44.278.550	37.131.035
ON Special Grains SA CL.3 V.11/10/26 U\$S CG	SOC3O	ARS	50.000	1.107,05	55.352.473	45.039.098
ON PyME Gar ECOSUR BAHÍA S.A. Serie 1	EOS1P	ARS	59.000.000	1,00	59.001.969	60.560.470
ON PYME Gar Galerent S.A. S1	GLS1P	ARS	50.000.000	1,00	50.203.344	51.686.953
Capex 9.250% V25/08/28	CAC5O	ARS			-	97.839.489
Transportadora de G 8.5 VTO. 24/07/31	TSC3O	ARS			-	191.486.034
Letras del Tesoro Cap \$ V 16/05/25	S16Y5	ARS			-	331.659.960
LT Rep Argentina CAP V15/08/25	S15G5	ARS	167.026.172	1,41	235.958.718	184.226.432
LT Rep. Argentina Cap. V 18/06/25	S18J5	ARS			-	647.981.078
LT REP ARGENTINA CAP V29/08/25 \$ CG	S29G5	ARS	1.123.500.000	1,50	1.688.499.791	-
LT Rep. Argentina Cap. V 30/06/25	S30J5	ARS			-	70.235.691
Letras del Tesoro Cap \$ V 31/07/25	S31L5	ARS	301.107.383	1,44	434.562.845	277.267.833
LT Rep. Argentina Cap. \$ V31/03/25	S31M5	ARS			-	2.024.407
BOPREAL S. 1 B Vto. 31/10/27	BPOB7	ARS			-	36.364.115
BOPREAL S. 1 C Vto. 31/10/27	BPOC7	ARS	176.500	1.158,20	204.423.094	95.250.693
BOPREAL S. 1 D Vto. 31/10/27	BPOD7	ARS			-	53.838.037
ON Vista Energy 23 V06/03/27 U\$S CG	VSCOO	ARS			-	91.483.916
VD FF Insuagro 12 CL.A	NG12A	ARS			-	142.778.455
ON Rizobacter 9 CL. Vto 28/06/26	RZ9AO	ARS	193.304	1.117,95	216.103.240	197.363.993
ON CIA General de Combustibles S.A.	CP28O	ARS	100.000	1.101,11	110.110.869	90.398.660
ON Banco Provincia C2	PVC2O	ARS	202.367	1.203,81	243.610.676	-
GGAL GRUPO FINANCIERO GALICIA	GGAL	ARS	10.126	6.080,00	61.566.080	
PAMP PAMPA HOLDING	PAMP	ARS	17.530	3.345,00	58.637.850	
YPFD YPF S.A.	YPFD	ARS	1.626	38.075,00	61.909.950	
Subtotal Títulos públicos					6.537.231.401	4.888.118.473
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo					6.881.682.544	5.763.764.781
Total de Inversiones Temporarias					7.594.264.374	6.380.422.674

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.**PICCARDO & Cía.**

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Orlando Alfredo Svass
Presidente del Consejo de Administración**Claudio Ariganello**
Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 14.349

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

MONEDA EXTRANJERA

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI

Rubro – Detalle	Saldo Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo al 30/06/2025	Saldo al 31/12/2024
<u>ACTIVO</u>					
<u>Caja y Bancos SGR</u>					
Cuenta Comitente en Dólares	0,51	USD	1194,90	609	2.386.495
Total Caja y Bancos	0,51			609	2.386.495
<u>Inversiones Temporarias FDR</u>					
<u>Pagarés</u>					
Pagares Bursátiles en Dólares	-	USD		-	484.287.244
<u>Cuentas Comitentes</u>					
Cuentas Comitentes en Dólares	110,42	USD	1.194,90	131.941	11.985.195
Total Inversiones Temporarias	110,42			131.941	496.272.439
TOTAL ACTIVO	110,93			132.550	498.658.934

Dr. Orlando Alfredo Stvass
Presidente del Consejo de Administración

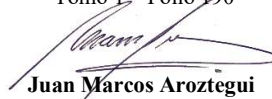
Claudio Ariganello
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

CONAVAL S.G.R.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran en las fojas que anteceden y que reemplazan a las correspondientes firmas holográficas que han sido debidamente estampadas en los originales de los presentes Estados Contables Intermedios de CONAVAL S.G.R. al 30 de junio de 2025.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190

Dr. Orlando Alfredo Stvass

Presidente del Consejo de Administración

Claudio Ariganello

Por Comisión Fiscalizadora

Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Integrantes del Consejo de Administración de
CONAVAL S.G.R.
CUIT: 30-71648038-7
Domicilio Legal: Lavalle 348, piso 4°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **CONAVAL S.G.R.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al periodo intermedio iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 14 y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024 y del período económico iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período económico actual.

2. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 6 a los estados contables.

Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



4. CONCLUSION

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamo nuestra atención que nos hiciera pensar que el estado de situación patrimonial adjunto de **CONAVAL S.G.R.**, al 30 de junio de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al periodo intermedio iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

5. ENFASIS SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE EL MARCO DE INFORMACION CONTABLE DE LA SEPYME Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS.

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 4 y 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

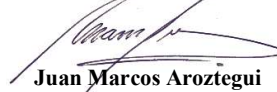
- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad no posee un pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2025.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de
CONAVAL S.G.R.
CUIT: 30-71648038-7
Domicilio Legal: Lavalle 348, piso 4º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5º del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de CONAVAL S.G.R. al 30 de junio de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo por el período económico intermedio iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025 y las notas 1 a 14 y anexos I a VI que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024 y del período económico iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el informe de períodos intermedios efectuada por la firma Piccardo & Cía., que emitió su informe con fecha 15 de Septiembre de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables intermedios.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Por tratarse de una revisión intermedia, no hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas contables profesionales argentinas emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descripto en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de auditores externos fechado el 15 de Septiembre de 2025, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 6 a los estados contables.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 4 y 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora
Claudio Ariganello

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 15/09/2025
Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual
Perteneiente a: CONAVAL SGR Otras (con domic. legal)
CUIT: 30-71648038-7
Fecha de Cierre: 30/06/2025
Monto total del Activo: \$7.807.794.393,00
Intervenida por: Dr. JUAN MARCOS AROZTEGUI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. JUAN MARCOS AROZTEGUI
Contador Público (Universidad Nacional del Centro de la Pcia de Buenos Aires)
CPCECABA T° 320 F° 219

Firma en carácter de socio
PICCARDO & CIA.
T° 1 F° 190
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
778708

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
icamibvl

